

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 203-2016-DFIEE.- Bellavista, 21 de junio de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 1683-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 20 de junio de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 007-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de junio de 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 1683-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 20 de junio de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 007-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de junio de 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 21 de junio de 2016, teniendo como único punto de agenda **"SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL XXXIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA"** y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las asignaturas complementarias de **Estudio de Impacto Ambiental**, salieron sorteados el Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Titular) y el Ing. José Luis Curay Tribeño (Suplente), **Mandos Neumáticos e Hidráulicos Controlados por Microcontroladores** salieron sorteados el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Titular) y el Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Suplente). Asimismo, para las asignaturas básicas de **Ingeniería de Control** salieron sorteados el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Titular) y el Ing. Luis Leoncio Figueroa Santos (Suplente) y **Procesamiento Digital de Señales** salieron sorteados el Mg. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Titular) y Ing. Julio Casquero Zaidman (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Electrónica del **XXXIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	TITULAR
ING. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑO	SUPLENTE

**MANDOS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS CONTROLADOS  
POR MICROCONTROLADORES**

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	TITULAR
ING. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**INGENIERÍA DE CONTROL**

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	TITULAR
ING. LUIS LEONCIO FIGUEROA SANTOS	SUPLENTE

**PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES**

Mg. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	TITULAR
Ing. JULIO CASQUERO ZAIDMAN	SUPLENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Mg. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 13:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD2032016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN TERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO